

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21235** *DOLORES VILLAR MOLINA*

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 69/2010, dimanante de autos número 949/08, a instancia de Prima Flores Medina, contra Dolores Villar Molina, en la que con fecha 8-6-2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Dolores Villar Molina, con NIF número 28.910.334-R en situación de insolvencia, por importe de 1.773,67 euros de principal, más la cantidad de 106,42 euros de intereses y otros 177,36 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100046884-1**